



LA REFORMA

Órgano de los intereses nacionales.

SE PUBLICA LOS DIAS MARTES, JUEVES Y SABADO.

Se admiten suscripciones en la oficina de su publicación.—Publica los comunicados que lleven garantía y no ataquen la vida privada de los ciudadanos.—Avisos a precios módicos

“LA REFORMA.”

SUSCRICION

Por 10 números a domicilio—UN BOLIVIANO que se pagará precisamente adelantado.
Números sueltos a real.
Agencia única en esta ciudad—Imprenta de LA UNION AMERICANA.
Sucre—Casa del Dr. José Borja.
Cochabamba—Tienda del Dr. Pedro Quiroga.
Oruro—Casa del Dr. José María Chávez.
Cobija—Casa del Sr. José María Lanza.
Cordocoro—Casa de Dn. Joaquín Illanes.

CRÓNICA.

El suicidio y el duelo.

Hé aquí dos cuestiones que quieren revivir en este tiempo de Quijotes. Actos tan absurdos como cobardes tienen imitadores entre los locos o los ignorantes.
No bastan los arranques filantrópicos para detener una aberración humana; son menester los argumentos positivos y la prosaica conveniencia.
Las matemáticas se han erijido en dios de nuestro siglo.
La porción mas atrevida de la sociedad moderna, esa que se llama la *mas adelantada*, arguye así: “La propiedad no es un robo: la vida es mi propiedad: luego tengo facultad de disponer de ella.”
De ahí el suicidio racional.

—¿Quién tiene el derecho de eximirme la virtud del sufrimiento? Yo que soy un ser inteligente, sin madre, sin amigos, sin ambiciones, sin vicios, sin creencias, sin fé, pobre y desgraciado, a quien su mujer engañó, a quien su hija deshonró, a quien su patria desconoció, ¿quién se atreverá a imponerme el dolor de la vida? dice Imbert Galloix, y las aguas del Sena se tornan en su fúnebre sudario.

—Tengo veintinueve años; soy poeta; he creado el renacimiento de la poesía antigua; pero nadie cree en mi jénio, y tengo hambre, dice Chatterton, y el único chelín que puedo gastar en un pan negro lo convierto en mortal veneno.

—Amamos a la humanidad, tenemos poesía en el alma, luz en el cerebro, creemos en lo bello, pero la mujer amada nos abandona por el dandy y por el millonario dicen Larra, Musset y Mürger, y cada cual busca el alivio de la tumba, aquí en la pistola, éste en el ajenjo, esto en la prostitución.

De Renneville, Werther, De Camora también son apóstoles del suicidio.
Terrible creencia! Desgraciadamente la estadística con su voz incontrovertible suma mas cantidad de cerebro y de corazón entre los suicidas que entre los demás criminales de la tierra.

—¿Quién reconoce su delito y se suicida.
Icarote, acosado por el fantasma de la traición, devuelve el precio de su infamia y entrega a un árbol su existencia.

Julio Bruto, perdido en las llanuras de Macedonia, se sustrae a la venganza de Octavio y de Antonio, y se arranca la vida.
Caton, el estoico Caton, tras la derrota de Metellos, no quiere sobrevivir a las desdichas de su patria, y se inmoló.

Sócrates se suicida ante la lei.
Epaminondas, se arranca los dardos mortales, y espira.
Mahoma se sume en el cráter misterioso.

Dáviz y Velarde, se arrojan a la hoguera del patriotismo.
Ricaurte inmortaliza a Colombia.
Robeck escribe: *de morte voluntaria*, y se abisma en el Weser.

Cada uno de estos grandes criminales, escribe en el libro de la historia una página inmortal de abnegación, un poema de grandeza y de heroísmo.

La filosofía moderna anatematiza al suicida, pero la legislación lo abuelva.
La antigüedad lo arrastraba, lo infamaba y hasta le negaba la hospitalidad del sepulcro; y la antigüedad nos ha legado la maldición para el suicida.

Pero en cambio, también nos ha legado los vítores para el duelo.

¡El duelo! ¡Torpe adulación de la vanidad! ¡Atentado inicuo! ¡Virtud artificial que convierte la destreza de la mano y la agilidad de los músculos en la filosofía de la vida y el honor de la familia!

Sin embargo, en nuestros días, aun es un deber sacrosanto el asesinar, con tolerancia de la lei, al mas débil o al ménos afortunado.
En la antigüedad, la ignorancia explicaba su razon de ser.

Dios aparecía manifestando la justicia entre los hombres y aun entre los pueblos.
Los Horacios y los Curacios dirimen sus diferencias en un duelo.

David y Goliath se batían en las regiones bíblicas del mundo primitivo.

Dos pueblos ignorantes sostienen sus derechos, y el Dios del duelo decreta su santo juicio.

—¿Cuántos errores de este jénero no legaremos a la posteridad!
Las historias no prueban que el duelo sea una necesidad injénita en todas las sociedades primitivas.

Las banderas francas lo desconocían.
Cuando los germanos invadieron el territorio galo, constituido bajo la dominación romana, se ignoraba la idea de combate personal.

Los *Heergogs*, o jefes militares bárbaros, lo introdujeron en la pequeña confederación de Clovis, cuando su honor ultrajado requería una pública venganza.

Por aquellos tiempos, el valor,—mas que hoy,—era una virtud primordial.

En el valor se cifraba el derecho.
La fuerza bruta era la mejor razon.

El vencedor de un duelo era el electo de Dios.
Mas tarde, el valor se convirtió en prueba jurídica, y fué el metro de la buena causa y del buen derecho.

Pasó la bruma de la edad média, y se creó el *honor moderno*.

¡El honor! ¡virtud preciosa!
Me engaña mi mujer, busco al ladrón de mi bienestar, le reto en duelo porque la sociedad me despreciaría si tal no hiciera, me bato, me taladran el corazón de un balazo o de una estocada, y el honor queda satisfecho.

—¡Y la sociedad aplaude!
Un periodista se le antoja infamarme. Urde retóricas y me presenta ante la sociedad como un Judas o como un Catouche. Tengo mujer, y tengo hijos, y tengo amigos, y tengo vanidad. Me bato y me hace astillas el cráneo, porque fué mas hábil o porque tuvo mas serenidad.

—¡Y la sociedad aplaude!
Yo escribo libros buenos o malos. Al crítico H. se le antoja probar que mis versos son malos, y dice que yo soy hijo de mi padre, y que en tal época fué traidor, y que en definitiva mi mujer no es virtuosa. Me bato, y me introducen dos pulgadas de acero en la ahorta.

—¡Y la sociedad aplaude!
¡Deplorable reminiscencia de los tiempos bárbaros!
La lei burguésa está en fuerza y rigor en pleno siglo XIX.

De nada ha valido que Luis XIV erijiera tribunales de honor.

—Poco influye el que los Estados Unidos consideren al *duelista como asesino en primer grado*.

El duelo existe, latente en el sentimiento de la época, como la brujería, el amuleto, la astrolojía u otra preocupación cualquiera en la edad média.

Mr. Emilio Jirardin, que había tenido tres duelos hasta el 22 de julio de 1863, día fatal en que se batió con su amigo Armando Carrel, a quien mató de un pistoletazo en el bosque de Vincennes, dice en las *Questions de non temps*:

“Los duelos delatan falta de espíritu. No hai ninguno que no pueda evitarse con una palabra dicha a tiempo. Los duelos son abusos de valor y errores del espíritu, y yo he impedido todos aquellos a los cuales he concurrido en calidad de testigo. Yo soy enemigo sistemático del duelo y no lo admito con ninguna circunstancia, téngase o nó razon. En el primer caso se debe ser humilde y sincero; en el segundo indulgente y tolerante. ¡Cuando yo pienso en que mi primer duelo tuvo su origen por la cuestion de si *Choiseul* se escribía con *i* o sin *i*!”

—¡Nó el duelo no tiene razon de ser, puesto que NO JUSTIFICA NI LAVAN NINGUNA AFRENTE.

Pero ¿quién tendrá el valor su-

ciente para rechazarlo y la dignidad de no aceptarlo jamás?

Nosotros que lo detestamos, que lo odiamos, que lo abominamos, quizá estaremos mañana mismo yertos de una estocada, o hayamos plantado una bala en el corazón de otro preocupado, acaso por estas propias líneas, que nos honrarán para los unos y nos deshonrarán para los otros.

—¡Y la lei cerrará los ojos!
—¡Y los amigos nos felicitarán!

—¡Y el mundo respetará mas al hombre que asesinó a otro hombre, porque tuvo, o mas suerte, o mas sangre fría, o mas ócio y mas dinero para consagrar a ese arte frío y alevoso, llamado caballerosamente el *manejo de las armas*!”

Y declaramos una vez mas, apesar de lo dicho, que a todo duelista lo consideramos como al *INFAME CRIMINAL* que roba el esposo a la familia, el padre a los chichuelos, el ciudadano a la sociedad, el alma a Dios.

Si con tanta justicia se maldice el suicidio, con mayor razon debe maldicirse el duelo.

Abuso.

Tal es el que tienen algunas mujeres, en abrir las cañerías para que por esas aberturas brote el agua y aprovechar de ella para lavar ropa. Desearíamos que el Honorable Concejo Municipal prohibiese este abuso y castigase a los que reincidiesen en él; porque a mas de dañar las calles e inundarlas el agua de las pilas y que es la que tomamos no tiene la limpieza y pureza necesaria para que no sea nociva a la salud.

Moralidad.

A juzgar por el libro de ocurrencias de policía, adelantamos en el camino de la moralidad y bienestar pues hace días no hai queja alguna de atentados contra la seguridad personal ni contra la propiedad. Ojalá que estos malos hábitos perniciosos para todos, y que son los rezagos de las revueltas políticas, se destruyesen para siempre; y que la justicia sea la única que reprima los resentimientos y no la fuerza bruta, propia de salvajes.

Reunion perjudicial.

A un lado de la casa de la Señora Juana Sánchez, que actualmente sirve de escuela de educandas, se encuentra una especie de garita de personas perdidas, y que con sus gritos y continuas crápulas, dan mal ejemplo a las niñas inocentes que concurren a este establecimiento.

Es ocasion para recomendar a la Municipalidad reprima ciertos establecimientos de chicha que ya se van introduciendo hasta muy adentro de la poblacion, pues no debe ignorarse lo escandaloso de tales establecimientos y que casi siempre son la causa de algunas desgracias.

Interpelacion.

La hacemos a la conocida honorabilidad y veracidad de los SS. Anselmo Mendoza y Félix Azuni escribanos públicos, para que a fé de caballeros nos expliquen lo ocurrido con el Sr. Canónigo Guachalla, sobre la hipoteca de la finca de “Santo Domingo” que querían hacer el Sr. Corral y la Señora de Pizarroso; pues cuando escribimos el artículo refutado por el Sr. Director del Banco Hipotecario, lo hicimos por datos suministrados por personas verídicas e intachables, y no por simple invencion.

Con fecha 18 nos dicen de Sucre lo que sigue:

Desde la llegada del extraordinario que avisó la prision de los escritores e impresores corralistas, ha habido una terrible excitacion. Por supuesto que los colores con que se ha pintado la situacion y el estado en que se encontraban los presos, ha causado una profunda impresion.

El Gobierno pasó una nota manifestando la situacion crítica del país, y pidiendo la cooperacion de la Asamblea.

Esta nombró una comision especial compuesta de Salinas, Reyes Ortiz, Aspiazú, Cuéllar, Quevedo, Vargas, Carrasco y Omiste, que a la una se constituyó en trabajo.

Larga fué la discusion, y despues de oír el informe verbal del Ministro Baptista, acordaron sus votos, sobre estos puntos, segun se dice:

Dar al Ejecutivo las facultades del artículo 20 de la Constitución.
Someter a los acusados a la jurisdiccion de los jueces y tribunales de Oruro.

Recomendar al Ejecutivo, para que tan luego como se restablezca la tranquilidad, decretase una amnistía

Aspiazú propuso la clausura de la Asamblea.

Carrasco, que simplemente se preste el apoyo moral de la Asamblea.

La sesion permanente ha durado desde la siete de la noche hasta las cuatro de la mañana, y la discusion aunque no tan exaltada, ha sido muy sostenida.

Parece que se aprobó el siguiente proyecto:

1.º—Autorizar al Ejecutivo para que haga uso de las atribuciones que acuerda el artículo 20 de la Constitución del Estado, durante el tiempo necesario para restablecer la tranquilidad pública.

2.º—Recomendar al Ejecutivo para que tan luego como las circunstancias lo permitan, haga uso de la atribucion del artículo 71 de la Carta para decretar amnistía por delitos políticos.

Segun rumores que corren, los opositores compuestos de corralistas, quevedistas y vanitorios querían que no se conceda facultades; que lisa y llanamente se conceda la amnistía general.

podiera restringir con el uso de este curativo alterante vegetal, e igualmente imposible nombrar un caso en que haya obrado perniciosamente aun con el enfermo mas débil. Mientras tanto los errores mercuriales ocurren todos los días.

Es verdad!

El estómago dá origen a cien enfermedades diferentes. Para todas y cada una de ellas, el sentido común sujiere que el medicamento que devuelva al órgano su completo vigor, sin disgustar al paladar, es el verdadero remedio. Y si el sentido común pregunta cuál es ese remedio, la esperiencia responde que las *Píldoras Azucaradas de Bristol*. Hai infinitos cárticos, pero las nueve décimas partes solo producen un alivio temporal, muchos son peligrosos y horriblemente asquerosos. Mas vale dejar a la dispepsia que siga su curso, que tratar de curarla con mercurio. El supuesto remedio destruirá al enfermo mas rápidamente que la enfermedad. No así con las *Píldoras Azucaradas de Bristol* que deben, únicamente su eficacia a los extractos vegetales. Si el hígado está desahogado, le arrojan; si el vientre está paralizado con obstrucciones, las hacen desaparecer; si el estómago no puede hacer una digestion perfecta, le dan el tono y vivacidad que necesitan. En todos los casos que la enfermedad proviene de la impureza de la sangre o humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las *Píldoras*.

413

Segun rumores que corren, los opositores compuestos de corralistas, quevedistas y vanitorios querían que no se conceda facultades; que lisa y llanamente se conceda la amnistía general.

Avisos.

Ojo al aviso.

Muebles y otros objetos preciosos recibidos de Europa recientemente se encuentran en venta a precios equitativos en la casa N.º 129 esquina del teatro. Las personas que deseen comprar tales objetos, ocurran que ya se acaban. Tambien en la misma casa se encuentran para alquilar, departamentos con salones y dormitorios arreglados a gusto del día con todas las comodidades que deseen los inquilinos: como para cuatro familias; teniendo además agua propia. Los que necesiten dirijase a esta imprenta donde se dará razon de la persona que dá este aviso.

La Paz, Setiembre 18 de 1874.
v12—p7.

AVISO.

En la afamada licorería de D. Manuel Revollo Franco, se acaban de recibir los mejores piscos de pura uva blanca, los que garantizo con el valor de la cantidad comprada; lo mismo que: Vinos; jerez, tinto abocado; blanco áspero, blanco abocado; bardos y toda clase de los mejores licores, que produce nuestra quebrada de Caracazo. Todo con gran rebaja de precio, por mayor y menor.

Nicanoro Arguedas.

CRÉDITO HIPOTECARIO DE Bolivia.

Esta sociedad ha trasladado sus oficinas a la casa del Señor D. Benigno Clavijo, calle de las Cajas N.º 43 esquina de San Agustín.

Estarán abiertas al público, como de costumbre, de once de la mañana a cuatro de la tarde en todos los días no festivos.

La Paz, 9 de Setiembre de 1874.

J. E. de Guerra.—Administrador.



RELOJERÍA FRANCESA DE FRANCISCO GOTTRET.

PLAZA MAYOR CASA DEL SEÑOR HERNÁNDEZ.

Ofrece al honorable público un gran surtido de relojes de las mejores fábricas de Ginebra y Coole para Señoritas y Caballeros.

Cadenas largas y cortas de oro, última moda.

Alhajas de toda clase.

Se encarga de toda clase de composturas.

Precios módicos y garantía.



BOTICA PACEÑA.

Este acreditado Establecimiento se ofrece en venta, al contado o a plazo en condiciones ventajosas para el comprador. Para tratar sobre precio y demás condiciones ocurran a

L. Gutiérrez y Compañía.

La Paz, Octubre 3 de 1874.

EN VENTA NOCIONES DE DERECHO INTERNACIONAL. POR FEDERICO DIEZ DE MEDINA

Segunda edicion corregida y notablemente ampliada. En La Paz—Libería de Dn. Pablo Gerard y Forgues. En Sucre—id. del Señor Boeto y Hermanos. En Cochabamba—Libería de Dn. Aurelio Pacieri.

Cada ejemplar a la rústica. 1 B. 40 cts.
id. con pasta en 12.º 2 ”
id. con pasta en 8.º 2 40

Comuniquese, para conocimiento del ejército.

ZAPATA.

Está esofórmo.—El Ayuntamiento de la J. S. B. Acuña.

CRÓNICA EXTRANJERA.

BAZAINE.

Su carta al "Herald."

Traducción para "La Estrella" de Panamá.

[Despacho especial para el "Herald" transmitido por el cable.] Bosque de Breux, cerca de Lión, a 6 de setiembre de 1874.

Al Sr. James Gordon Bennett, propietario del "Herald."

Señor: La imparcialidad de vuestro estimable periódico ante las duras pruebas que he atravesado, y las manifestaciones de simpatía que después he recibido de vuestros representantes en Europa, me impelen a daros las gracias públicamente.

La generalidad de la prensa inglesa y la americana no se ha dejado de llevar en su juicio sobre el terrible drama cuya mas desgraciada víctima, después del emperador, he sido yo, sparto del "Times," cuyo egoísmo y parcialidades alemanas son bien conocidos. La prensa inglesa ha estado sumamente benévola; la rosa, bien sensata, me ha proporcionado frecuentes ratos de consuelo; en los periódicos americanos he encontrado mis mejores defensores y mis mas imparciales críticos.

De paso recientemente por Colonia, varios caballeros americanos vinieron espontáneamente a visitarme y a manifestarme sus simpatías; oficiales americanos querían estrechar mi mano, como lo habían hecho antes con el general Sherman a su paso por Versalles. Poco me agrada, por lo general, las demostraciones; pero confieso que me conmovió profundamente aquella exhibición de simpatía americana.

Los periódicos americanos no son como los demagogos franceses para quienes el insultar a un soldado vencido es un acto de patriotismo.

Victima del ejército y de la nación. Se ha creído muy conveniente y político hacer de mí una víctima expiatoria; el ejército y la nación me han achacado todas sus faltas, sus flaquezas, sus pecados, y me han humillado. No quiero quejarme del juicio que me ha herido, atendida su invalidez por la composición del Tribunal, en virtud de que según una antigua ley, el acusado debe ser juzgado por sus iguales.

Me ha sido negada esta garantía. El Tribunal fué presidido por un príncipe de la sangre, cuyo nombre fué borrado de las listas del ejército desde 1848, y que estuvo relegado a la vida civil hasta 1871, sin haber jamás dirigido operaciones importantes, y sin poseer otro mérito militar que el haber sido hijo de un rei y coronado los veintidos años por la gracia de su nacimiento.

Lordes apoyos Napoleón y Thiers. No tengo esperanza de que se me haga pronto justicia. No contaba mas que con dos apoyos, cuya autoridad imparcialidad me sustentaban en la lucha contra los que me dejaban insolente para apaciguar a cierta camarilla y el dolor público. Eran el Emperador, que ha muerto, y Thiers que ha sido derrocado y reemplazado por Mac-Mahon, mi antiguo camarada. Me ha sido pues forzoso atravesar yo solo el camarado laborioso de los acontecimientos.

Desgraciados, mas no ridiculos. Mac-Mahon y yo hemos sido informados, pero no ridiculos. Ningún alemán se ha reído de mí en batalla. Solo escenas como las de París y Tours podrían comprometer el honor nacional. En cuanto a mí, soy antiguo soldado y no entiendo de política; hago campañas y no discursos, y no me dejo asustar con palabras retumbantes. Julio Favre me honjó; Gambetta me dió el dictado de traidor; pero nada de eso me ha causado emoción.

La muerte de Maximiliano. Tocante a Méjico, el emperador hubo de escoger entre la evacuación y los azares de un conflicto con los Estados Unidos. Para evitar ese conflicto, dió la orden de hacer regresar la expedición; pero Maximiliano no quiso ni regresar a Austria ni abdicar, aunque comprendía que la Francia no podía sostener una guerra con los Estados Unidos. Maximiliano, a despecho de esfuerzos, consejos, prófiro buscar una muerte honrosa. He ahí la verdad, y ahí tambien la responsabilidad que cabe en cada cual. Me queda para mi consuelo el pensamiento que el mismo Washington no estuvo del todo a cubierto de la injusticia, y que Lafayette hubo de pasar por pruebas aun mas terribles que las mías.

Consuelo en el infortunio. Estoy lejos de ser rico; pero además de la libertad, me quedan tesoros inapreciables: por compañeros tengo a una americana que me dá las mas grandes pruebas de devoción, hijos que adoro, un hermano y algunos amigos que me han permanecido fieles. Mi situación no es desesperada; en caso necesario, seguiré el ejemplo del duque de Richaumont, vencido, dedicándome al trabajo. Siendo soldado raso, he partido el fasil; el trabajo no humilla. No considero terminada mi vida militar; estoy lleno de fuerza y de salud. Tengo deberes que llenar y los llenaré, llegando al momento; espero que la fortuna me proporcionará una sonrisa mas, como lo ha hecho a menudo a antiguos soldados.

Recibid, querido Sr. Bennett, las renovadas seguridades de mi mas distinguida consideración.

Se mete a político.

Mi escusa por haberme metido a político es el haberlo hecho a pesar mío, y porque los revolucionarios lo habían hecho antes que yo. Había prestado juramento al emperador y a la constitucion alemana por el voto popular. Había obtenido mi mando del emperador y no del gobierno insurrecto, fracción que se revaló de la ausencia del emperador y del ejército para invadir el Cuerpo Legislativo. Creía yo que el emperador de Rusia vendría a auxiliarnos, que el Victor Manuel cruzaría los Alpes para pagar la deuda de gratitud que había contraído desde Majenta y Solferino. Si esto es meterse a político, entonces me he metido. Mas los que me lo echan en cara como un crimen, no han estado autorizados para ello.

Un fallo sospechoso.

El tribunal ha encontrado modo de condenar y absolverme a la vez, de llamarme a un mismo tiempo criminal y héroe. Los jueces no sabian qué hacer. El deber les indicaba que aplicarían una lei draconiana, su conciencia les decía que yo no era culpable ni de traicion ni de conspiración. Subterfugos consuraban tres años después el proceder de un jefe de ejército. Firmada la paz, todos buscaban sobre quién echar la culpa y derramar su cólera, y a falta del Emperador se me escogió a mí en un concierto general de recriminación. Los que ántes de la guerra pedían el desarme universal, y que habrían sublevado a la Francia si el emperador hubiera probado a introducir en el ejército la organizacion militar prusiana, la aceptan hoy.

El amigo de Napoleón.

Sabiendo a qué atenerse, el Emperador siempre confió en mi lealtad y no me quiso abandonar. Tambien me siento reconocido a Thiers que se atrevió a tomar mi defensa a mi regreso de Méjico. Convenido estoy de que si él no hubiese sido derrocado habría hallado una solución e impedido el único juicio que se ha seguido.

La pérdida de Alsacia.

Se me imputa la pérdida de Alsacia, pero lo cierto es que Alsacia estaba perdida después de Reichshoffen. Aun después del desastre y de la retirada precipitada del ejército, se había podido salvar a Metz cuando Thiers, que era el único que conservaba el sentido común, venía a traer la paz; pero se continuó la lucha con el fin de conservar la dieta pura y de impedir la constitucion de un gobierno dualístico.

Las Milicias y los Prusianos.

Jamás se habría podido triunfar del enemigo con milicias incoherentes y sin brío; las derrotas venian una tras otra; y cuando una quedaba, la Alemania dominó completamente la situación. Se pretendió salvar el honor nacional, pero el ejército del Rhin lo había hecho antes que los demagogos pensarán en ello. Una sola victoria habria causado mas pérdidas a los alemanes que todas las fuerzas de París durante cuatro meses.

Desgraciados, mas no ridiculos.

Mac-Mahon y yo hemos sido informados, pero no ridiculos. Ningún alemán se ha reído de mí en batalla. Solo escenas como las de París y Tours podrían comprometer el honor nacional. En cuanto a mí, soy antiguo soldado y no entiendo de política; hago campañas y no discursos, y no me dejo asustar con palabras retumbantes. Julio Favre me honjó; Gambetta me dió el dictado de traidor; pero nada de eso me ha causado emoción.

La muerte de Maximiliano.

Tocante a Méjico, el emperador hubo de escoger entre la evacuación y los azares de un conflicto con los Estados Unidos. Para evitar ese conflicto, dió la orden de hacer regresar la expedición; pero Maximiliano no quiso ni regresar a Austria ni abdicar, aunque comprendía que la Francia no podía sostener una guerra con los Estados Unidos. Maximiliano, a despecho de esfuerzos, consejos, prófiro buscar una muerte honrosa. He ahí la verdad, y ahí tambien la responsabilidad que cabe en cada cual. Me queda para mi consuelo el pensamiento que el mismo Washington no estuvo del todo a cubierto de la injusticia, y que Lafayette hubo de pasar por pruebas aun mas terribles que las mías.

Consuelo en el infortunio.

Estoy lejos de ser rico; pero además de la libertad, me quedan tesoros inapreciables: por compañeros tengo a una americana que me dá las mas grandes pruebas de devoción, hijos que adoro, un hermano y algunos amigos que me han permanecido fieles. Mi situación no es desesperada; en caso necesario, seguiré el ejemplo del duque de Richaumont, vencido, dedicándome al trabajo. Siendo soldado raso, he partido el fasil; el trabajo no humilla. No considero terminada mi vida militar; estoy lleno de fuerza y de salud. Tengo deberes que llenar y los llenaré, llegando al momento; espero que la fortuna me proporcionará una sonrisa mas, como lo ha hecho a menudo a antiguos soldados.

Recibid, querido Sr. Bennett, las renovadas seguridades de mi mas distinguida consideración.

Bazine,

Mariscal.

BAZAINE.

La fuga de este desgraciado no habría tenido la importancia que dando está la prensa si no estuvieran cerrados todos los Parlamentos y si esto no diera ocasion a encontrar un asunto de carácter novelesco para impresionar a los lectores fantásticos. Bazine, como militar, se portó mal en Metz; su vanidad después de la vergonzosa capitulación, le persuadió que contaba con simpatías generales; pidió ser juzgado creyendo que con sus revelaciones asombraría al mundo, pero Francia, herida por sus desgracias, necesitaba una víctima, y aunque Bazine, debido a sus antiguos pecados, merecía ser juzgado, esa víctima creyó que antes del sacrificio la coronarían de flores. Siendo infeliz su muerte se le concedió la vida, como de última; se le recluyó a la prision donde debió tener

de alquilamos una embarcacion para dar un paseo. El mar estaba muy agitado, ninguna de nosotros sabia remar, nos casparamos al pié del fuste, en frente de Juan, entre las 9 y 1/2 y las 10 de la noche. Vimos entonces que el mariscal descendía por la cuerla, y para mostrarlo, por una señal, la dircción en que la embarcacion se encontraba, hicimos luz con un fósforo. El mariscal nos respondió, ya en tierra, alumbrando otro, a fin de señalarnos el punto de su descenso. Algunos instantes después se metió en el mar para ganar la barca. Mi primo le ayudó a entrar en ella, porque habia recibido contusiones y sus fuerzas estaban debilitadas. Los tres hicimos esfuerzos para llegar a la canoa, que nos esperaba en el punto donde de ella desembarcamos. Después de haberla encontrado, no sin grandes dificultades, la montamos, e hicimos conducir a la costa, por un maricero, la embarcacion que tomamos próstado de dar un paseo. En cuanto nos encontramos a Lordó del vapor, mi primo y yo dimos la orden al capitán de partarnos, porque era la una de la madrugada, y nos dirigimos directamente a Génova, donde desembarcamos el 10 de Agosto, a las 11 de la mañana. Esta es, señor, la verdad. Tengo el honor de saludaros.

La mariscal BAZAINE.

(Gaceta Internacional de Brusélas.)

TRASCIPCIONES.

CARACÓLES.

Informe.

[Conclusion.]

GRUPO DE SAN JUAN.

Julio 26.

Mina San Juan, de don Manuel A. Lamas y C. P., administrada por don Ocho A. Arica.

Profundidad vertical noventa y cinco metros, con un pique al lado norte de igual profundidad, comunicado a los planes, y otro pique central de cuarenta y cinco metros verticales comunicado tambien al laboreo, los cuales dan a todo el laboreo la suficiente ventilacion y comodidad para su explotacion. Número total de labores diez y ocho, de las cuales se hallan en actual trabajo y beneficio diez, con una lei comun de ciento cincuenta marcos por cajón. Potencia de la veta en planes sesenta y cinco centímetros, con rumbo de sur a norte veintidós grados al oeste. La comunicacion con la Santa Rosa se halla a los cuarenta y cinco metros verticales, la cual está perfectamente cerrada. Elaboracion y caminos muy buenos, llevando su mayor beneficio en el manto negro, que dá rosicler y plata blanca. Número de operarios, noventa.

Mina Santa Rosa, de los señores Moreno y C. P., administrada por don Carlos Moreno.

Profundidad vertical ochenta y cinco metros, con dos piques comunicados ambos al laboreo; además tiene otro pique interior, auxiliar, de treinta y dos metros, para facilitar la explotacion de sus metales hasta las primeras cauchas. Número de labores diez y seis; en trabajo actual siete, y de éstas una en beneficio en planes con lei comun de cien marcos por cajón. Potencia de la veta en planes sesenta centímetros, con rumbo de sur a norte quince grados sureste. La última comunicacion se halla a los cuarenta y cinco metros la cual está perfectamente cerrada con un tabique de zinc. Elaboracion y caminos buenos. Número de operarios, treinta.

Mina San Pedro, de los mismos dueños y administrada por el anterior.

Profundidad vertical cincuenta y cinco metros, con pique-torno de treinta y dos metros, comunicado al laboreo. Número de labores quince, en trabajo actual cinco, y de éstas dos en beneficio, con una lei comun de cien marcos por cajón. Potencia de la veta en planes ochenta centímetros, con rumbo de sur a norte quince grados noroeste. Ésta mina San Pedro está comunicada con Santa Rosa por varias labores, por lo que se hace en comun la explotacion de ambas. Elaboracion y caminos buenos. Número de operarios, veinte.

Mina San Ramon, de los mismos dueños y administrada por el anterior.

Profundidad vertical cincuenta y seis metros, con un pique-torno de veintidós metros, comunicado al laboreo. Número de labores siete, de éstas en actual trabajo tres, hallándose una en beneficio, con una lei comun de ochenta marcos por cajón. Potencia de la veta en planes sesenta centímetros, con rumbo de sur a norte. Elaboracion y caminos regulares. Número de operarios, once.

Julio 27.

Mina Ahualpala, de Jacinto Cuadro y Ca.

Profundidad vertical veinte metros, sin pique-torno. Número de labores cuatro, en trabajo una, con beneficio de una lei de doscientos marcos por cajón, aunque su explotacion es muy escasa. Potencia de la veta en planes, quince centímetros, con rumbo de sur a norte. Elaboracion y caminos malos, notándose que los que la han trabajado solo han procurado explotar el metal, su cuidado del sistema de elaboracion ni seguridad de caminos. Número de operarios, cuatro.

Mina Teatinica, representada por don Federico Heffler y administrada por don Emigdio González.

Profundidad vertical cuarenta metros, con pique-torno como de veintidós metros, comunicado al laboreo. Se trabaja además un socavon, que comunica por la parte sur de la pertenencia y tiene como ochenta metros de corria horizontales, con el objeto de atravesar toda la longitud de la pertenencia y cortar las vetas que por ella pasan. Número total de labores cinco, de éstas en trabajo una, además del socavon. Lei comun del metal, cuarenta marcos por cajón. Potencia de la veta en planes, quince centímetros, con rumbo de sur a norte. Elaboracion y caminos regulares; y el socavon muy bueno. Número de operarios, siete.

Mina Prateridad, de don Rafael Lamas y representada por don Enrique Villegas.

Profundidad vertical veintidós metros, sin pique-torno. Número de labores dos, en trabajo una, con beneficio de lei de sesenta marcos por cajón, pero de escasa explotacion. Potencia de la veta en planes treinta centímetros, con rumbo de sur a norte. Elaboracion y caminos regulares. Número de operarios, tres.

GRUPO DE LA QUEBRADA HONDA.

Agosto 1.º

Mina Canchalaría, de los señores Ossa y C. P., administrada por don Juan Piquito.

Profundidad vertical quince metros, sin pique-torno. Número total de labores diez, de éstas dos en actual trabajo y beneficio, con lei comun de sesenta y cinco marcos por cajón, siendo ambas labores subterráneas, pues los planes se hallan bajo el terreno. Potencia de la veta treinta centímetros, con rumbo de sur a norte, treinta grados al noroeste. Elaboracion regular, caminos malos, faltándole además una escalera como de cuatro metros en el camino principal. Número de operarios, seis.

Mina Vallenar, de la sociedad empresaria representada por D. Washington Lasteria.

Profundidad vertical diez y ocho metros; no tiene pique-torno. Número de labores diez, de éstas dos en trabajo actual y con beneficio de cincuenta marcos por cajón. Potencia de la veta en planes un metro, pero toda en guizones y en broceo. Rumbo de sur a norte. Elaboracion y caminos buenos. Número de operarios, diez y ocho.

Mina Carmen de Bonilla, de la sociedad Concordia y administrada por don José Lana.

Profundidad vertical cuarenta y cinco metros, tiene dos pique-tornos, uno de nueve metros comunicado al laboreo, y otro de diez metros, sin comunicacion. Número de labores diez, todas de para-Potencia de la veta en planes un metro, con rumbo de sur a norte, cuarenta grados al noroeste. Elaboracion y caminos regulares.

Mina Federica, de la sociedad Concordia y administrada por el mismo Sr. Lana.

Profundidad vertical sesenta y ocho metros, con un pique-torno de cuarenta y dos metros verticales, que alcanza hasta los planes del chiflon principal, que terminando en un fronton comunica con dicho pique. Desde este mismo fronton dicho pique-torno de veintidós metros mas abajo, con el objeto de tomar la veta por medio de cortadas a mayor hondura. Número de labores cuatro, además de los piques, de éstas una en trabajo sobre broceo. Potencia de la veta en planes ochenta centímetros, pero muy deshecha, con rumbo de oriente a poniente, veinte grados al norte. Elaboracion y caminos regulares.

Nota.—Como a veintidós o treinta metros se encuentra una comunicacion con la mina Integridad, la cual se halla rellena de con sazo; de consiguiente no se puede ver ni medir su interseccion a la mina vecina.

Agosto 2.

Mina Agustina, de don Jacinto Cienfuegos.

Profundidad vertical cuarenta metros, sin pique-torno. Número de labores tres, de éstas en trabajo actual una en completo broceo. Como a los veinte metros verticales se nota la potencia de la veta, como de cuarenta centímetros, y mas adelante se encuentra completamente deshecha por el manto negro; sin embargo en los planes o remate del chiflon principal comienza a parecer en poco las guizones. Rumbo de oriente a poniente con veinte grados al norte. Elaboracion y caminos regulares. Número de operarios, cinco.

Mina Bellal, de don Ismael Campillo, representada por don Washington Lasteria.

Profundidad vertical cuarenta y dos metros, sin pique-torno. Número de labores cuatro; de éstas en actual trabajo dos, hallándose la de planes en beneficio, con una lei comun de ciento cuarenta marcos por cajón. Potencia de la veta en planes treinta centímetros, con rumbo de sur a norte veintidós grados noroeste. Elaboracion y caminos regulares. Número de operarios, cinco.

Mina Improvisada, de Wheeleright y Hopppin, administrada por don Guillermo Lana.

Profundidad vertical cuarenta metros, con un pique-torno comunicado a la primera revuelta del chiflon principal, sobre una vertical de doce metros. Número de labores ocho, de éstas en actual trabajo cinco, hallándose cuatro en beneficio, con una lei comun de ciento cincuenta marcos por cajón, aunque un poco escasa su explotacion por la angustura del beneficio. Potencia de la veta en planes quince centímetros, con rumbo de sureste a noroeste. Elaboracion buena, caminos regulares, encontrándose muy inseguras las últimas escaleras de planes para el tráfico de los apires, lo cual se le hizo notar al Sr. Lana y aseguró que una vez retó el pique cambiaria de camino para el tráfico de los operarios. Número de empleados diez y seis.

Mina Mercedes del Alto, de don José Tomás Vega, en arriendo a don Jacinto Cuadro.

Profundidad vertical veintidós metros, con un pique al cuadro de quince metros verticales que se halla comunicado al laboreo. Número de labores siete; de éstas se trabajan seis, llevando dos en beneficio, con una lei comun de cien marcos por cajón, de escasa explotacion. Potencia de la veta en planes, diez centímetros, con rumbo de noroeste a sureste. Elaboracion y caminos regulares. Número de operarios, doce.

Mina Valencianita, de don José Varas y C. P., administrada por don Manuel Deja.

Profundidad vertical ochenta metros, con un pique-torno de veintisiete metros y otro de treinta y cinco metros verticales, ambos piques comunicados al laboreo. Número de labores tres, de éstas en actual trabajo cinco, hallándose una en beneficio, con una lei comun de doscientos marcos por cajón aunque escaso. Potencia de la veta en planes veintidós centímetros, con rumbo de noroeste a sureste. Elaboracion y caminos buenos; aunque la mayor parte de su laboreo va en tolos, no hay peligro de derrumbamiento. Número de operarios, diez y seis.

Mina Todos Santos, de don Carlos Jaime y C. P., administrada por don Carlos J. Rodríguez.

Profundidad vertical noventa y cinco metros, con un pique-torno de treinta y cinco metros, comunicado al laboreo y a otro pique auxiliar de planes de treinta y seis metros verticales, por el cual se hace la extraccion de saos desde las últimas labores. Número total de labores diez y ocho, de las cuales se trabajan actualmente cuatro, hallándose una en beneficio con una lei comun de ochenta marcos por cajón. Potencia de la veta en planes cincuenta centímetros en broceo, con rumbo de sureste a noroeste. Como a media profundidad se encuentra un rasgo con puente de



Una labor a rasgo abierto, sobre dos metros de longitud y seis metros de profundidad. Potencia de la veta, doce centímetros en broceo, con rumbo de sur a norte. Número de operarios, cuatro.

Mina Finis, de id id, administrada por id id.

Profundidad vertical quince metros, con pique-torno y una labor de rasgo abierto, sobre treinta metros de longitud y ochenta metros de profundidad. Potencia cincuenta centímetros, con lei de sesenta por ciento de plomo y seis marcos de plata por cajón. Rumbo sur a norte. Además tiene otro chiflon de treinta metros de camino, independiente de las otras labores. Número de operarios, tres.

Mina Epifania, de id id, administrada por id id.

Profundidad vertical del chiflon principal veinte metros, mas otro chiflon independiente de siete metros, y un rasgo abierto, sobre treinta y ocho metros de superficie con cuatro metros de hondura. Potencia de la veta cincuenta centímetros, con una lei de sesenta por ciento de plomo y cinco marcos de plata por cajón. Rumbo sur a norte. Elaboracion buena. Número de operarios, veinte.

Nota.—Sin embargo de que estas cuatro minas se trabajan sobre rasgos abiertos, el airo es sùtil, por lo que no hay peligro de derrumbamiento, salvo que a mayor hondura cambie la formacion de él y se toquen capas de blandura. Asimismo los cerros de las demás minas visitadas son sùtiles, y mientras en las rasgos se tiene siempre la precaucion de dejarlas buenas puentes y estribos, no habrá peligro de derrumbes.

Mina Mariana, de Metecola, Parry y C. P., administrada por don Edoardo Caserloti.

Profundidad vertical setenta y tres metros en el pique-torno; tiene además seis labores de las que se hallan con trabajo actualmente tres, incluido el pique-torno, todas en beneficio, con una lei comun de ciento sesenta a doscientos marcos por cajón, con regular explotacion, esperándose de un momento a otro un aumento de beneficio en los planes del pique-torno, así dándose una cortada sobre el remate de la veta para cortar en todo su ancho, la cual a media hondura es de un metro y de diez a veinte centímetros la guiz, cuyo beneficio desde la superficie hasta su actual hondura no ha dejado de dar metales de buena lei. Rumbo sur a norte veinte grados noroeste. Elaboracion regular, caminos nada buenos. Número de operarios, diez y nueve.

Nota.—No se visitaron las demás minas por ocupacion de la diputacion y tener que marcharse a Chile el pinto que suscribía.

Caracóles, setiembre 5 de 1874. Nicanor Orémín.

REMITIDOS.

CORRESPONDENCIA PARA "LA REFORMA."

Achaacari, Octubre 8 de 1874.

Es una verdadera desgracia, Sr. Editor, esto de tener unos a quienes servir, pues por una de estas dependencias que coaccion nuestra accion y voluntad, hemos dejado de remitirle nuestra correspondencia, y no se crea que nuestros amos sean seres racionales, de quienes desde luego podríamos exigir alguna consideracion, no señor, son esos seres inmatriciales, llamados pleitos, y administracion, donde los unos nos hostigan con sus injusticias y exacciones y los otros con su insubordinacion y amagos de tumulto y robo, gracias a las lecciones del Héros de la Comuna.

Explicado como ligeramente queda el motivo de nuestro silencio, pasaremos a recapitular nuestras observaciones acerca del servicio público en todos los ramos de la escala social.

El Parroquialdo, con muy raras excepciones nada honrosas, se halla regularmente servido en todas las feligresías de la Provincia. La Iglesia de Achaacari permanece en una deplorable ruina, apesar de las injustas entradas con que cuenta su fábrica. El Cura debiera ser tan diligente para el arreglo de su templo, como lo es para ensayar a sus sobrinos en el arte de oradores de Carapata. Dado que este descuido constituya un mal-estar público, no cesaremos de llamar por la reforma de un hijo estraviado de Melchisedech.

En el santuario de Copacabana, existe un abuso simoníaco, que cada día vá debilitando el aliento moral de tan universal romería. Se cobra por una misa cautela mas de nueve pesos, por una rezala mas de cuatro pesos, y un peso por una "Sive," habiéndose observado en la festividad de este año, que aquellos derechos se exigían en bolivianos, que es sabido se negocian con el 20 por 100 de utilidad.

No es ménos reprensible la licencia que se toman las alferoces, de sacar los niños de la Iglesia para hacerlos pasar todo el año, con cuyo producto y bajo el nombre de limosna, llega a reunir cada uno de ellos, lo ménos la suma de tres a cuatro mil pesos anuales, que probablemente irán a parar al pozo de Airoá. Pocos ansiarán como nosotros la

negada del nuevo Obispo, para ver y oír con los ojos de Argos y las orejas de Midas, todos los arreglos que deba emprender a fin de estirpar crímenes tan trascendentales. Lo que entonces veremos y lo que ahora seguimos viendo, se lo participaremos a U.; pues si no hai emienda, a lo ménos conseguiremos que se conozca que los mayores males vienen del abuso de los mayores bienes: la religión y la libertad.

La administración de justicia en esta Provincia no puede estar mas desatendida, porque los depositarios de la lei [1] y en especial los de la 2.ª Sección incluso el Señor Fiscal, siempre se hallan engolfados entre San Juan y Mendoza, solo se ocupan de correrías por las fiestas, con cuyo motivo nuestras causas de gravedad se hallan paralizadas con perjuicio de la vindicta pública.

Un comprobante de ello es que no ha llegado a sentenciarse ninguno de los sumarios referentes a cerca de ochenta y cinco asesinatos perpetrados en este año en la Provincia, siendo de notar por el contrario que los jerenes de tan delicado ramo, miran impasibles que los mas insignes malhechores andan insolentes en la Capital, humillando la honra de sus pacíficos moradores y alentando en el camino del crimen a los que por desgracia han nacido bajo de tan funesto estigma.

Se quieren pruebas? las daremos con todos sus horripilantes episodios, siempre que nuestros magistrados no vuelvan sobre sus pasos, sino por delicadeza o a lo ménos por conveniencia; pues si bien es cierto que el orden público estriba en la justicia, una circunstancia esencial en que ella estriba es administrarla prontamente, porque hacerla esperar o diferirla es ya una injusticia.

El liceo de instrucción primaria de esta capital es un asilo de Orates, desde su preceptor hasta el último chiquillo, pues no se ocupan sino de regalar al público con sus chillidos endiablados. Oh qué bueno sería que el rejente Alarcon, vuelva a sus tareas, abandonando ese espíritu público, que lo ha obligado a aceptar el cargo de municipal, alquilando un suculoso para el suculento prede de los bolivianos! que apenas le sirve de abrigos, privándole de fortaleza para soportar sus espirituales vijilias. Creo que nos han dicho que por allí anda un Sr. Inspector de Instrucción primaria por la Nación, etc., etc. Mándele U. decir Sr. Editor que se dé un paseito para palpar el pésimo planteamiento de las escuelas de la Provincia; nosotros le mandaremos gratis un par de buenas mulas para su transporte.

Los vapores ofrecen grandes ventajas a los transeuntes, y aunque el porte del pasaje parece algo gravoso, es como sucede al iniciar cualquiera mejora, es de extrañar que los empresarios solo empleen para la máquina el combustible grosero de la taquia, despreciando el carbon de piedra, que tienen en los depósitos de la estación de Puno y en los minerales de la península de Copacabana. Esta aberración no se explica sino por una mal entendida economía, como la que se nota con los partidarios del alcohol que por no gastar un real mas en otra bebida saludable sacrifican sus entrañas y sus sentidos, hasta convertirse en perros rabiosos, sin otro tema que el beba o viva Co...nac...

Para conocimiento de los interesados, apuntamos el orden del servicio de vapores.

Mes de Octubre.
Viernes 2 viene en línea recta a Carapata en un solo día.
Viernes 9 en circunvalacion por el Norte en tres días.
Viernes 16 en línea recta a Carapata en un día.
Viernes 23 por el Sud en tres días por circunvalacion.
Viernes 30 en línea recta a Carapata en un día.

Calzaremos esta correspondencia con algunos lijeros juicios sobre los últimos acontecimientos de esa ciudad, que forman la órden del día.

Corral convencido de su impotencia moral y física para marchar a incorporarse a la Asamblea, habia recurrido en su despecho, con el objeto de conquistar popularidad, al triste recurso de convocar diariamente a algunos zánganos en su casa, donde los organizaba ya en gobierno, ya en ejército, socorriéndoles por supuesto con el pré de sus famosas arcas.

Juguetes de esta clase, que son familiares a los niños y a los locos, jamás habrían llamado la atención de la autoridad, porque cualquier palurdo tendria derecho a proclamarse presidente de su casa, bajo el cebo de su dinero bien o mal adquirido; pero la cosa subia de punto, porque bajo de ese aparato pontomímico se tramaba una conspiracion, ensayándose algunos criminales en el manejo de las armas.

Comprobados estos hechos, la autoridad cumplió con el recurso de las amonestaciones, pero como éstas fueron desobedecidas con escarnio, fué preciso proceder a la captura de ese caudillo, empleando la fuerza pública.

[1] Exceptuamos al Señor Juez de Partido de esta Provincia.

Frustrados los planes de una van-dálica sedición, el funesto corifeo apeló a la diatriba y el insulto propalados con un satánico furor, por medio de una prensa que se prestaba a sus pérfidos planes.

Se discurrió la ausencia del supuesto dueño de dicha imprenta, bajo cuyo pretexto quedó abandonada al servicio de la inmundicia pluma de Corral y de los pocos estreñidos gansos que lo hacen cortejo. Ellos se apoderaron del pudor del bello sexo, del honor del Gobierno, del de las autoridades, del ejército y de toda la sociedad en fin, sin que quedase a cubierto el buen nombre de los ciudadanos mas indiferentes.

En tal estado de cosas y cuando las calumnias y pasquines se repetían con infernal algazara, llegó a saberse de una manera cierta que se forjaba un nuevo brulote de dierios infamantes contra el honor del Ejército y del Gobierno sin que existiera un solo libro de garantías en aquella imprenta, verdaderamente clandestina; es entonces que la autoridad mandó se cierre dicho local, de cuya requisita resultaron comprobados los hechos ya referidos.

La autoridad ha cumplido pues su deber con una lógica de severa justicia. Su misión que era la de guardar el órden y defender la constitucion y las leyes la ha llenado honoríficamente, defendiendo a la sociedad contra esa jarria de famélicos patibularios.

Grüñirán ellos con la ira de los ríprobos, hiriendo el cielo con su satánico grito, suponiendo violaciones de garantías constitucionales; pero cuánto se engañan, porque esa táctica de abuso no haría estable ninguna institucion por benéfica que fuese: esa lógica de farsa criminal constatan los principios generales del derecho, bemoles todos los que abusan de una garantía.

Corral conspiraba asilando o disciplinando, mas bien dicho, jente armada en su casa; de este modo dió lugar a que la autoridad allanase su domicilio fortificado, para apoderarse de su persona y de sus cómplices, sorprendidos en *infraganti delicto*.

Se habia abusado de la libertad de imprenta forjando pasquines sin garantía, contra la sociedad y los altos poderes del Estado; luego la autoridad ejerce su derecho de custodia tutelar de la lei, dictando las medidas del 3, en cuya consecuencia han sido remitidos a la jurisdiccion del poder judicial, los que fueron aprehendidos en *infraganti delicto*, de donde bien es de suponer que pronto saldrán a vengarse con la mayor osadía, por que la justicia de nuestra tierra casi siempre se presta a proteger al criminal y deprimir al inocente. Un ejemplo de esto es, que los Señores Jefes, Oficiales y particulares que se han quejado contra Corral y sus satélites, por villanas calumnias por la prensa, no han conseguido hasta hoy dia ningun resultado porque Corral se disculpa con algunos reos prófugos, y éstos responden con la ocultacion, a la manera del ladrón alevoso que en noche oscura asesina a un hombre indefenso.

¡Llor eterno y mil veces llor a los Jefes, Oficiales y Soldados valientes de la Division de La Paz que han restituido a la sociedad su confianza y tranquilidad y al Ejército su honra y dignidad! Si el Gobierno y la Asamblea juzgasen, con atentorias semejantes medidas, salven ellos la Nación del abismo que se prepara a su paso—ese abismo donde los valientes centinelas de la lei arrojan para siempre sus armas e insignias de honor, que indudablemente serán recogidas con avido por los presos rematados, mientras los diputados reciben *projectan y discuten* un medio cómodo de salvar el país.

Medítese bien en esto, que de nuestra parte cumplimos el mas eminente deber en ofrecer nuestra admiracion y reconocimiento a toda la Division, porque sus preclaros hechos si bien son desastrosos por la contemporaneidad, ellos reflejarán con caracteres de oro, una gloria impercedera en la Historia. Que nos arrancan los pelos si esto no sucede, la hiel de los que envidian y maldicen a los guardianes de la paz pública, con tal que triunfen la justicia y la verdad.

Los Duendes.

FALESDAD DE UNA CALUMNIA.

La tolerancia y el silencio de una calumnia por hechos o acontecimientos imaginarios, parece que hiciera constituir la verdad de esas suposiciones que tienden al triunfo del calumniador.

Aunque muchas veces es mas preferente el desprecio de esas necias vulgaridades emanadas del cínico desdoro de un plumista, hai circunstancias en que es necesaria la demostracion de la falsedad de las ideas supuestamente publicadas y vociferadas, con ofensa de la delicadeza y dignidad individual, y escándalo de la sociedad sensata.

En este concepto, y por ser llegado el caso, es de necesidad manifestar lijeramente la falsedad de los denigrantes dierios consignados en la 1.ª columna del N.º 4.º del pasquin denominado "La Opinion," por que con torpe lijereza se injuria a los ciudadanos que fueron destinados adjuntos al Consulado de Puno,

en clase de secretario el uno y ayudante el otro.

El recordado Sr. Presidente Ballivian al haber hecho esas elecciones, no se fijó ni buscó "oficiales" conocidos por sus malos instintos y enemigos del candidato *civil*, como lo ha dicho el libelista, sino que como Supremo Jefe de la Nación que procuraba su honor en el Exterior, y ajeno de mezquinas ideas buscó individuos de patriotismo y aptitudes concernientes al mejor desempeño de esos cargos.

Debe saber el libelista que el Consulado de Puno se ha desempeñado desde su institucion con uno o dos adjuntos, y no es de nueva creacion; por que el honor y decoro del nombre boliviano en el Exterior, y el activo desempeño de las amplias prevenciones de la Convencion Consular vijente requieren un brazo auxiliar, y este es el principio por el que empujaron esos nombramientos, y no el de la verificacion de supuestos planes concertados ni construccion de redes.

El pasquinista debe tambien convenecerse de la imparcialidad y prudencia de los ofendidos durante la permanencia del *civil* en Puno; por que a haber tomado parte directa el Consulado por sus tendencias y trabajos hostiles, habria sido internado a las 80 leguas el titulado futuro presidente de Bolivia en cumplimiento de los vijentes tratados de paz y amistad celebrados con aquella república, por que notorio ha sido que la conspiracion hoi comprimida y rechazada se principiaba a fraguar en esa ciudad, teatro perpetuo de sus operaciones de agresion y en los ocultos recintos de sus adeptos. Por via de sarcasmo y desprecio se le toleraba la organizacion de su camarilla, porque aun en poblaciones de ajena república se complacía de verse rodeado de un ridículo séquito que constante lo acompañaba, como si allí tambien se hubiera temido de su existencia. Pregúntese a los carillanos bolivianos que fueron disueltos por falta de trabajo, las exajeradas pretensiones que se les habia comunicado prodigiosas promesas y esperanzas a discrecion, y haciéndoles consentir que era llamado por los pueblos y el Ejército para suceder al malogrado Sr. Presidente Ballivian, y q' para un caso de oposicion estuviesen previstos a una agresion, por que contaba con armas internadas a la frontera, dinero, la plebe y la indiana.

Sería interminable enumerar sus actos y juegos siniestros preparados en Puno, es suficiente para mejor satisfaccion del pueblo sensato, recordar la lectura de las comunicaciones del corresponsal C. Velaunde que con imparcialidad ha revelado todas sus pretensiones y preparativos bélicos que ayer en parte han sido puestos en juego y desvanecidos los demás; por que la prudencia y pericia del esforzado Sr. coronel Zapata supo abogar la conspiracion en los momentos supremos de estallar, salvando el país del abismo de la anarquía y desborde de las masas, y a los leales servidores del Gobierno legal y honrados ciudadanos amantes del órden, de su victimacion, por que mas de una vez lo ha dicho el Jefe del populacho, que su accion es poderosa en esas masas ínfimas de la sociedad, que será inexorable para con sus opositores, y con brazo fuerte sabrá castigarlos, y desaparecer la demagogía. En la misma noche que aportó el Dr. Corral a Puno en tren extraordinario con la velocidad del águila, se reunió en su alojamiento con todos los asilados bolivianos, donde al brindarles una copa de licor espresó claramente esas últimas palabras, y desde esos momentos quedó organizada su camarilla compuesta de ciertos individuos de baja esfera.

La Paz, Octubre 20 de 1874.

B. F.

Monstruosa y descabellada mentira bostezada con el nombre de golpe de autoridad.

Nadie duda que la prensa es el vehículo del progreso y la verdadera personificación de la libertad del pensamiento, pero desgraciadamente se abusan de estos beneficios. Las mas veces no es posible admitir con resignacion un baldon que algun descomulgado nos echa en cara con acritud y a presencia del público que lo pone de espectador para holgarse de sus dierios. Esto es cabalmente lo que acabo de ver con indignacion en la lectura de un artículo publicado en el N.º 405 de "La Reforma" suscrito por Veles Antonio Manuel contra mi persona. El es torpe, calumnioso y no entraña mas objeto que la infamacion de mi honor, sin advertir que en el puesto que ocupo siempre he observado una conducta circunspecta, mas apesar de haber adaptado esa máxima me he visto en espectacion pública a donde un oficioso adversario me ha arrastrado para tenerme por blanco de sus iras. Bien pudiera seguir las huellas de mi interlocutor, mas el fallo del público recaerá sobre la siguiente relacion:

En los dias 17 y 18 de Setiembre último, el Sr. Prefecto del Departamento recibió varios partes del asesinato cometido en la persona del joven Marcelino Gómez propietario de la finca Caguayuma en el centro mismo de sus propiedades por los colonos de guerra, Villota, Aspizua y

demás asociados y que en el número de 500 indios habian cometido el delito. En efecto emprendí el viaje sin haber llevado fuerza armada y procuré reunir algunos vecinos e indios de Mecapaca, Guarcana y Guaguasi a fin de capturar a los delincuentes y entregarlos a la justicia. Me constituí en la planicie de Guacaananta de la finca de Aupaca, donde me encontré con catorce soldados comandados por el oficial Simon Aranda quien me anunció que habia tenido lugar un pequeño tiroteo con los indios, que les habia dirijido disparos de rifle y habian avanzado osadamente hácia la tropa tratando tomarlos por su poco número, causa por la que se vieron obligados a romper el fuego de que resultó un individuo muerto y cinco indios presos de los que dos fueron arrebatados por los sublevados. Como los colonos de esas fincas permanecian agrupados en los cerros de nuestro contorno en actitud de sitio, fué necesario hacer noche.

Felizmente desde que tuvo lugar mi encuentro con la tropa hasta que me retiré de las fincas no se dió un tiro, no se saqueó ni se quemó una sola casa como bruscamente asegura Veles; antes por el contrario, para evitar cualquier sospecha de robo, ordené al oficial pusiera guardias a los cuartos.

El carácter feroz y la bravura que mostraban los tres indios capturados desdeñando el estado de su arresto, hizo necesario que se emplease algun aparato de castigo y se les hizo dar algunos latigazos a fin de inspirarles respeto a la autoridad y que no desconociesen el atentado cometido segun su confesion, no encontrándose en ese acto sombra de mujeres y niños. La pertinacia de los indios quedó comprobada con la fuga de los tres de en medio de la tropa burlando la vijilancia de los encargados de su custodia.

Hé ahí la verdad de lo ocurrido en mi comision. Sr. Veles Antonio Manuel y con la frente serena os aseguro, sin temor de ser desmentido, que jamás he pensado cometer los delitos que me atribuye, mas si U. ha entablado su querrela me alegro infinito, que por mi parte lo acusaré al Jurado, y mientras tanto para entones le anuncio que mi inocencia brillará como la luz del mediodía, por que vuelvo a repetir hasta el fastidio que no he hecho quemar, ni saquear casas como falsamente me imputa. Júzguese ahora si habrá asomo de verdad en las figuradas execraciones que ha fulminado contra mi persona y mi honor el recomendable Veles Antonio Manuel y no puede merecer crédito cuanto contiene ese pasquin feo.

La Paz, Octubre 26 de 1874.

Antolin Soria.



Discurso pronunciado en el Panteon de esta ciudad el dia 26 de octubre de 1874, en la inhumacion del que fué don José María García Rósas por uno de sus amigos.

Señores.

Hai una lei suprema establecida por el mismo Dios, de que el hombre debe morir; su cuerpo convertirse en el polvo y su alma ir a recibir o el castigo o el premio que corresponde a la conducta que ha tenido durante la vida actual; que los que se sobreviven honran sus restos mortales y ruegan por su alma. Este último acto es el que excoetamente cumplimos con nuestra asistencia rodeando la urna funeraria del que fué el ciudadano mas cumplido don José María García Rósas—el decano del notariado.

Dotado por la naturaleza de una inteligencia nada comun, se contrajo desde su juventud al servicio público, mereciendo de sus superiores y conciudadanos la estimacion y el respeto que se merece la probidad y la inteligencia. Depositario de la fé pública como notario y escribano de comercio su norte fué el honor y el respeto a la lei.—Jamás hizo derramar una lágrima al desvalido, ni al huérfano abusando de su posiccion social, Señores, ¡Qué satisfaccion!

Deja, pues, a la posteridad ejemplos que imitar en los deberes del empleo público, y su muerte ha sido la del justo, con resignacion, humildad y acatamiento a los decretos de la providencia divina.

A Dios buen amigo, buen ciudadano, buen padre y mejor esposo, creo que estais en la mansion de los bienaventurados, rogado a Dios por los huérfanos que dejais en la horfandad.

Que la tierra os sea leve.

La Paz, octubre 26 de 1874.

Señor E. de La Reforma.

En la crónica del 20 del corriente se registran algunas apreciaciones sobre la Instruccion Pública, sin duda por datos falsos y apasionados que se le han suministrado al Redactor de la crónica, y a fin de satisfacer a la opinion pública, vamos a restablecer la verdad de los hechos, tan groseramente falseados, por el que bajo el interés de la cosa pública solo ha tratado de desahogar sus pasiones contra la opinion de algunos miembros del Consejo de Instruccion, que cerraron las puertas al abuso y falta de buena fé, en el cumplimiento del deber y observancia de las leyes de Instruccion. Seguiremos en nuestra contestacion el mismo órden que la crónica, en los términos siguientes:

Atrás los insultos.

El Sr. Villavieja a quien se re-

fiere no es tan intruso, es Secretario del Consejo lejítimamente nombrado y con aprobacion Suprema. El que ocupa en el Consejo es el que designa la lei, y el Sr. Inspector General de Instruccion Pública puede ser el desfacador de aquel para hacer ocupar el lugar de otro al que es Secretario y uno de los profesores acreditados del Colegio yacucho.

Ménos favoritismo.

¿A quién es este cargo? Debe ser al Gobierno Supremo, que dió por proteccion el local del antiguo Ayacucho y su mobiliario a los mismos Profesores del Establecimiento fiscal, que hoi son de enseñanza libre. Ni el Consejo, ni el Inspector General, han otorgado tal gracia, ménos pueden revocarla por dar gusto a antojadizas adjudicaciones.

Igualdad ante la lei.

Por resolucion del Consejo y principios del derecho, se acordó que desde la clase 5.ª continuasen los Establecimientos conforme al antiguo Estatuto, porque ninguna lei puede tener efecto retroactivo sin reaccionar una grande perturbacion en la Instruccion Pública. El Sr. Rector del Colegio Bolívar de Oruro ha representado sobre esto mismo, en el anterior correo y se le ha contestado que así debió haber obrado.

¿Hasta cuándo estaremos sumidos en las nieblas de odio y pasiones de emulacion? ¡Atrás! insultadores, a jóvenes que no tienen otro norte que impulsar el progreso del país. Quedan contestadas las observaciones de la crónica para satisfaccion del público y del autor.

La Paz, Octubre 26 de 1874.

Garantiza—Santiago Molina.

Sr. Editor de "La Reforma."

Sabemos que el Sr. Tomás Villavieja, Secretario actual del Consejo de Instruccion, está próximo a rendir su exámen del primer año de Derecho, le deseamos una plena aprobacion, tanto mas, cuanto que lo rendirá sin tener que dar las gracias al profesor que dicta esa clase, pues se nos asegura que tanto el próximo examinando como el profesor no se conocen, por cuanto el primero jamás ha puesto los piés en la clase del segundo. ¡Cosa rara! dar exámen sin tener las asistencias designadas por el reglamento, sin haber recibido una sola leccion del profesor. ¿Será mucha capacidad en el alumno Secretario o mucho favor merecido por sus grandes dotes?..... Doctores tiene el Consejo de Instruccion que sabrán respondernos a esta y la siguiente pregunta: ¿Podrá un pobre bachiller en letras (si lo es) pertenecer al gran Consejo de Instruccion y mucho mas en calidad de Secretario y autorizar los grados de bachiller, licenciado y doctor que él no tiene? ¿Es posible dar lo que no se posee?..... Efectos son, estas anomalías, de la completa carencia de hombres de las calidades tan remarcables que adornan al mui honorable Sr. Don Tomás no mas, pues aun no se le han conferido los grados que por adelantado está usando, con cargo de obtenerlos de la noche a la mañana, como acostumbra..... la juventud estudiosa a la que pertenece el Secretario en cuestion y Doctor en ciernes.

Amen.

Sr. Editor de "La Reforma."

Con instruccion espresa de una mayoría de vecinos de la Provincia de Larecchia, y con una conviccion propia mia, se ha determinado hacer presente a la opinion pública, que el remitido que Da. Agustín Casso ha publicado en el periódico número de "La Reforma," es falso y calumnioso en cuanto se dirige al Juez Instructor de la 1.ª Sección de Larecchia Dr. Bonifacio Zegarrundo. Somos testigos presenciales de su conducta, buen comportamiento y del despacho activo en las causas; admirándonos mas bien que para ser joven, sea tan esmerada su contraccion y su buen tino para los fallos.

Es verdad que aquél que ocupa un puesto judicial, especialmente en las provincias, nunca puede contentar a los litigantes, y si en los pueblos se encuentran algunos discursos, directores de causas sin título, el desórden es mas completo; la odiosidad y prevenciones suben de punto. Entretanto quédese al Dr. Zegarrundo la satisfaccion de que si son dos o tres sus enemigos sin causa, una inmensa mayoría lo aprecia, estima sus trabajos y se honra de tener un Juez, que en poco tiempo y siguiendo la escala que traza la lei, será un Magistrado de nota.

La Paz, 16 de Octubre de 1874.

Vicente Burgoa.

AVISOS.

EN VENTA:

Lei sobre tierras de comunidad, a cinco centavos ejemplar. Ocurran a la imprenta de "La Union Americana."

AVISO.

He arrendado de la Sra. Catalina Azcui la finca nombrada Apita en el canton Araca, por escritura pública y por el término forzoso de cinco años. Como antes de este tiempo no dejaré la finca arrendada por no convenirme lo contrario, pongo en conocimiento de quien convenga.

La Paz, 25 de octubre de 1874.

José María Rivera.

v4—p1.

Remate público.

El Sr. Dr. José Lorenzo Varela, Vocal del 1.º Tribunal de Partido, por auto de



Una buena gratificacion.

Al que dé noticia cierta, de que alguna persona de la clase que fuese, hubiese hallado unas alhajas, el domingo 11 próximo pasado de la fecha, que se le perdieron a Doña Trifona Osorio, desde su casa, en la Iglesia de San Sebastian a donde fue a la misa de doce, y por distraccion las habia llevado en el seno atadas en un trapito, y constaban de un par de faluchos de perlas grandes con guarnicion de diamantes, una cadena grande de oro, varios anillos con piedras finas y algunos billetes. En esta imprenta se avisará de la dueña.

La Paz, 16 de Octubre de 1874.

v4—p2.

"El Instructor del pueblo"

por

Agustín Aspizua.

Se halla de venta a razon de 60 centavos ejemplar en los lugares siguientes:
La Paz—Libreria de P. Gerard y Forques.
Cochabamba—en la sucursal de id.
Oruro—estudio del Dr. José Mier y Leon.
Potosí—id del Dr. Tomás Baldivieso.
Cobija—casa de don José María Lanza.
Tacna—id del Sr. Federico Basadre.
Corico—id de don Ceferino Soliz.
Chulumani—estudio del Dr. Fernando Gurmán.
Sorata—id del Dr. José E. Murillo.
Corocoro—id del Dr. Miguel Cascañani.
Sicasica—id del Dr. César Mercado.
Achaesachi—id del Dr. Máximo Iturrí.
v10—p2.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



(ESTABLECIDA EN 1832.)

EL GRAN PURIFICADOR

DE LA

SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de—
LLAGAS INVETERADAS,
ERUPTIONES MALIGNAS,
ESCÓRIFULAS,
SÍFILIS,
REUMATISMO, Y
toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en la Botica Boliviana de Cárlos Aloisi y C.ª—La Paz

PÍLDORAS VEJETALES AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de—

EL ESTÓMAGO,

EL HÍGADO, Y

LOS INTESTINOS,
y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recupérense con ellas la salud perdida.
De venta en la Botica Boliviana de Cárlos Aloisi y C.ª—La Paz.

NEGOCIO.

Se desea comprar una mula o caballo de poca edad y de buenos movimientos para señora. En esta imprenta se dará razon del comprador.

Caballos en venta.

Existen dos de mui buenos movimientos en la quinta contigua al local conocido con nombre de "Caucha de pelotas," abajo del Prado, los que deseen verlos, si gueren de que serán del agrado de cualquiera, pueden dirijirse

Nicasio Luna.

v4.—p2.

Imprenta de la Union Americana, de César Sevilla.